

MEVIR y los avances en el abordaje de la pobreza extrema

(2015-2019)

Introducción

MEVIR en el año 2016 ha definido su misión: “Trabajar para asegurar que la población rural, prioritariamente la que se encuentra en estado de vulnerabilidad, pueda ejercer su Derecho a la vivienda de calidad, haciendo un adecuado uso de los recursos destinados por la sociedad, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial)”.

Lo que se encuentra detrás de esta definición, es la intención de llegar a toda la población, de asegurar que el acceso a la vivienda digna sea una posibilidad real para todas las familias, asumiendo el desafío de incluir también aquellas que se encuentran en situación de extrema pobreza.

En este sentido, importa distinguir el concepto de **pobreza extrema**, entendida como las situaciones de indigencia y/o emergencia habitacional, exclusión de los ámbitos de participación laboral, social, etc. del concepto de **vulnerabilidad**, referido al riesgo o probabilidad de las personas de caer en situaciones de pobreza¹. De esta manera, podemos identificar tres grupos de población objetivo, siendo el primero el que se encuentra en mejor situación relativa:

- a) personas en situación de vulnerabilidad
- b) personas en situación de pobreza
- c) personas en situación de pobreza extrema

No es objeto de este informe ahondar en los indicadores y umbrales que podrían utilizarse para definir a cada grupo (Línea de Indigencia, Línea de Pobreza, NBI, clima educativo, condición laboral, etc.), sino comprender conceptualmente que se trata de población con diferentes realidades, y por lo tanto exigen distintos abordajes.

Nos centraremos en la población en situación de pobreza extrema y en las herramientas que MEVIR ha utilizado para su inclusión en los programas, facilitando el acceso a una vivienda digna. Se mencionan los distintos pasos dados en esta dirección a partir del surgimiento de los PIPL y los programas específicos que contemplaron mayormente a esta población.

¹ Es vasta la discusión sobre el concepto de vulnerabilidad. Para facilitar el análisis, consideramos la vulnerabilidad como riesgo de caer en la pobreza, y nos centramos en el concepto de pobreza extrema en el resto del documento. No obstante ello, cabe mencionar que diversos estudios mencionan la vulnerabilidad social como la exposición a riesgos sumado a la incapacidad para enfrentarlos y a la inhabilidad para adaptarse activamente. También se menciona la “vulnerabilidad a la marginalidad”, “vulnerabilidad a la exclusión de la modernidad”, entre otras (González, 2009).

1. Reflexiones sobre inclusión/exclusión en los planes tradicionales de MEVIR

A la hora de pensar en las familias excluidas tradicionalmente de los planes de MEVIR, se identifican tres momentos en los que pueden surgir barreras para el ingreso de las familias en situación de pobreza extrema². En primer lugar, existen familias asentadas en territorios con baja densidad de población, áreas rurales ubicadas lejos de centros poblados de relevancia, donde se presentan casos aislados de necesidad de vivienda (quienes habitan en viviendas insalubres o precarias, con problemas de materialidad, con servicio higiénico inadecuado o inexistencia del mismo, situaciones de hacinamiento, tenencia no segura, etc.), que pueden estar en el entorno de las 10 familias. Son situaciones que se veían relegadas de las prioridades de atención, ante las demandas y necesidades más numerosas de las localidades medianas y grandes. Esta sería la exclusión por zona de residencia.

A su vez, una vez definida la intervención en determinada zona, Mevir realiza la promoción de su programa, abriendo las posibilidades a todas las familias que cumplan con los requisitos exigidos. Así, hay familias que hoy se encuentran residiendo en esa zona catalogada como prioritaria de atención, pero no cumplen con los requisitos excluyentes, por lo cual no tienen posibilidades de ingresar al grupo de participantes seleccionados. Estos son, quienes no cumplen con los tres años de residencia exigidos, ya que sus condiciones de empleo exigen cierta movilidad; quienes se encuentran próximos a la zona de intervención pero no entran en el radio del llamado; quienes no cuentan con ingresos que le permitan hacer frente a una cuota; quienes presentan problemas en cuanto a la titularidad de la tierra, quienes no están en condiciones de cumplir con las horas de ayuda mutua ya sea por motivos laborales o por cuestiones de organización familiar, salud, etc. Asimismo existen situaciones aún más complejas, familias excluidas del entramado social que no presentan, en principio, la capacidad para participar de un proceso grupal de ayuda mutua y acceder a una vivienda propia con las implicancias que esto tiene sobre su organización familiar y convivencia con sus vecinos. Esta sería la exclusión por requisitos de ingreso.

Finalmente, hay un tercer momento de exclusión, una vez que se cuenta con el grupo de seleccionados. En el transcurso del período de obra, se dan situaciones de “bajas” de participantes, ya sea por “renuncias” de los mismos (imposibilidad de cumplir con las horas de ayuda mutua, cambios laborales, cambios familiares, entre otros motivos) así como “exclusión de obra” (no cumplimiento de las horas de ayuda mutua, comprobación de falsedad de dato, etc.)

Con el objetivo de derribar esas barreras y avanzar en la inclusión de más familias, especialmente aquellas en situación de pobreza extrema, se han adoptado diferentes medidas que se resumen en el siguiente apartado.

2. La inclusión social como lineamiento de los Planes Integrales de Proyectos Locales: primeros avances³

Si bien son varios los objetivos de la nueva modalidad de intervención a partir del año 2015, la inclusión de aquella población rural en situación de pobreza extrema a la que MEVIR no ha llegado aún o ha llegado escasamente, está jerarquizada y guía las decisiones sobre los demás objetivos.

2 Tomado de “El problema de la Demanda: la población aspirante y el desafío de la inclusión”. MEVIR, Programa de Construcción de la Demanda y Nuevas Iniciativas de Desarrollo del Hábitat (2012).

3 Tomado de Fascículo 2: La esencia de los PIPL.. MEVIR, UEMAI (2017).

Sin dudas esto exige la readecuación de ciertos criterios institucionales, pero no puede pensarse en avances significativos, si no se logra una efectiva articulación con otras instituciones que aporten miradas y herramientas complementarias para la atención de situaciones de compleja diversidad. Se asume el concepto de equidad, entendiendo que las soluciones no pueden ser iguales para todos, si cada uno parte de una situación sustancialmente diferente. De esta manera, se mencionan a continuación los primeros pasos dados en esta dirección.

a) La **firma de un Convenio con MIDES** mediante el cual MEVIR le facilita viviendas ya construidas para que sean ocupadas con familias que formen parte de alguno de los programas del MIDES (Uruguay Crece Contigo, Cercanías, PRONADIS), o situaciones de violencia doméstica, entre otras, presentadas por las Oficinas Territoriales, teniendo acompañamiento por parte de los equipos técnicos correspondientes. También existe la posibilidad de que MEVIR coordine con MIDES el seguimiento y acompañamiento a familias postulantes a los planes en obra de MEVIR y que se visualiza difícil su adaptación y permanencia en el grupo. Este convenio permite el acceso a una vivienda digna a familias en situación de pobreza extrema que de otra forma no podrían ingresar a los programas (ingresos extremadamente bajos, escasa capacidad para el cumplimiento de horas de trabajo, etc.)

b) La continuidad del **Convenio con BPS** (firmado en 2009), similar al del MIDES, pero apuntando a jubilados/pensionistas con ingresos menores a 12 UR.

c) La firma del **Convenio con DINAVI (MVOTMA)** mediante el cual MEVIR es el ejecutor del programa de **Mitigación** de dicha dirección en las localidades menores a 5000 habitantes y áreas rurales dispersas, permitiendo actuar en predios de familias sin titulación, con soluciones parciales de vivienda y subsidiadas al 100%. Se trata de familias en situación de emergencia habitacional.

d) Los **cambios de criterios de selección** de los participantes, flexibilizando el ingreso a los planes y enfatizando la selección de situaciones de mayor vulneración. Para los planes nucleados, existe un cupo de acuerdo a la disponibilidad del terreno existente, por lo cual del total de postulantes se selecciona a aquellos que se encuentren en peor situación relativa. Para ello, se cuenta con un sistema de puntaje de acuerdo a determinadas variables que se ha modificado en el año 2014, priorizando familias con menores ingresos, con mayor número de integrantes, con problemas de salud, con jefatura de hogar unipersonal, ocupantes de viviendas en condiciones insalubres o precarias, entre otras.

e) Los **cambios en la política de subsidio**, llegando a niveles más altos de subsidio. Se pasa a un subsidio a la cuota, donde el mismo se determina de acuerdo a los ingresos familiares y la cantidad de integrantes del hogar, y la cuota queda fijada por la capacidad de pago de la familia. El rango de subsidio va desde 0% a 100%. Esto permite incorporar familias con ingresos muy bajos, con una cuota subsidiada al 100%⁴, revisable en el tiempo.

f) La **ampliación de las formas jurídico-notariales** a emplear en los contratos, para habilitar más alternativas para la población, en especial aquellas en predios con tenencia irregular con posibilidades de regularización.

Se entiende que estas medidas efectivamente acercan la política habitacional a las familias más vulneradas del medio rural y constituyen un cambio respecto a la población objetivo "típica" de MEVIR: familias asalariadas, con ingresos suficientes para pagar una cuota y disponibilidad para realizar las horas de ayuda mutua exigidas.

4 Dado que las familias aportan horas de trabajo durante la construcción de la vivienda, la misma nunca llega a ser subsidiada en su totalidad, aunque sí puede serlo la cuota que pagan mensualmente.

3. La inclusión efectiva: las experiencias de Sequeira, Paso de Arriera/Pueblo de los Santos y Puntas del Parao

Si bien se analiza a continuación cada uno de los programas mencionados, podemos adelantar que en términos generales, las zonas de Paso de Arriera/Pueblo de los Santos y Puntas del Parao (así como otros asentamientos rurales identificados en otras zonas del país) cuentan con las siguientes características:

- Se trata de población en **situación de aislamiento**, sin medios para trasladarse, donde predominan los caminos vecinales en mal estado e inundables.
- Son familias con **escasos ingresos**, muchos de ellos provenientes de prestaciones sociales (asignaciones familiares, tarjeta alimentaria).
- En muchos casos se trata de hogares compuestos o extendidos, con **elevada presencia de menores de edad**.
- Las condiciones de vivienda que se presentan son de **emergencia habitacional**, piezas construidas de terrón, paja o chapa, o de materiales pesados en pésimo estado de conservación, a lo cual puede sumarse situaciones de hacinamiento.
- La tenencia de la **tierra** es en la mayoría de los casos **irregular**.
- No cuentan con **electrificación ni acceso a agua potable**, en algunos casos ni siquiera pozos artesanales en sus predios.
- El nivel de **servicios es escaso o nulo**, siendo la escuela la única institucionalidad presente
- La **capacidad organizativa local es baja o nula**.
- Son zonas con **población en descenso**, aunque hay familias que permanecen por no tener otras alternativas.
- Otros factores de **vulnerabilidad** (problemáticas de salud, situaciones de violencia intrafamiliar).

La situación de Sequeira es diferente en tanto se trata de una localidad conformada, con diversos servicios y relativamente buena conectividad. No obstante ello, se identificaron familias en situación de extrema pobreza, con características similares a las descritas más arriba (ocupación de predios fiscales, dispersión en la ubicación de las viviendas, construcciones insalubres o precarias, problemáticas familiares complejas).

A partir de las situaciones planteadas, se avanzó en la línea de “derribar barreras” e incluir familias en situación de pobreza extrema. Hablamos de población excluida en los tres niveles anteriormente mencionados (por residencia, por requisitos, por no permanencia en el proceso de obra) y que fue abordada con diferentes herramientas, alcanzando resultados satisfactorios que dejan planteados nuevos desafíos .

3.1 Sequeira: el puntapié inicial para un abordaje inclusivo

a. Antecedentes

Sequeira es una localidad de la zona sur del departamento de Artigas, ubicada sobre la ruta 4, a 77 kilómetros de la capital departamental. Cuenta con aproximadamente 1200 personas (con tendencia creciente) y un nivel de servicios básicos alto, accediendo casi la totalidad de la población al agua a través de OSE y la energía eléctrica a través de UTE. También el nivel de servicios generales es alto (comisaría, policlínica, escuela, CAIF, Liceo Rural, centro MEC, oficina de OSE y UTE, club social y deportivo, salón comunal, radio comunitaria, diversos comercios). La principal actividad productiva de la zona es la ganadería mixta. Se identificaron numerosas viviendas insalubres, al tiempo que la mayoría de los terrenos no tienen título de propiedad.

MEVIR realizó una primera intervención en el año 2008, con un núcleo de 23 viviendas y un salón comunal. En el año 2014 la institución arribó nuevamente a la zona, para realizar en primer lugar, otro núcleo de viviendas, el cual finalmente se inauguró en el año 2016 con 31 viviendas.

b. La inclusión de familias en situación de pobreza extrema

En el marco de ese Programa se identificaron 12 familias que demandaban intervención en su propio predio (refacción o construcción de vivienda nueva), todas ellas ocupando terreno fiscal. Dentro de las mismas se encontraban distintas situaciones, a las cuales se les dieron diferentes respuestas, de acuerdo a las necesidades y posibilidades. Las soluciones refirieron a módulos de baño y cocina, baño cocina y estar o dormitorio, según la necesidad de la familia. Estos hogares no se inscribieron para el núcleo que estaba en construcción en ese momento, por distintos motivos, identificando en algunos casos la imposibilidad de pagar una cuota y/o cumplir con la cantidad de horas de ayuda mutua exigidas así como dificultades para integrarse a un proceso grupal, debido a las condiciones de exclusión social en las que se encontraban. Se identifican dos subgrupos dentro de las 12 familias mencionadas.

Subgrupo	Intervención	Dificultad identificada	Innovación
6 familias en situación de pobreza, con necesidad de vivienda, posibilidades de pagar una cuota y realizar horas de autoconstrucción	Refacción de vivienda existente / Construcción separada de la actual	Predio sin titulación	Firma de un Vale por un monto mayor a 500 UR y un plazo mayor a 5 años
6 familias en situación de extrema pobreza	Construcción separada de la actual	Predio sin titulación / imposibilidad de pagar cuota	Convenio con DINAVI (Mitigación) 100% de subsidio. Aporte de horas por parte de la familia.

La flexibilización de los criterios aplicados hasta el momento en MEVIR, así como la articulación interinstitucional para el abordaje de estas situaciones constituye un hito en el camino recorrido en cuanto a la inclusión de familias de pobreza extrema. Por un lado, la posibilidad de que técnicos del MIDES acompañaran a las familias, vinculándolos con los distintos programas y apoyando el proceso vivido durante el transcurso de la obra. Por otro lado, la ejecución a través de MEVIR de la modalidad “Mitigación”, programa de la DINAVI que no se había empleado hasta el momento en localidades menores a 5000 habitantes, permitiendo aplicar otros criterios a los usualmente utilizados por MEVIR.

Posteriormente a estas 12 primeras intervenciones, se realizaron 17 intervenciones más, en los predios en los que habitaban las familias, que incluyeron reformas, ampliaciones, módulos. Dentro de estas familias, también se encuentran situaciones de pobreza extrema: familias monoparentales con varios menores a cargo, viviendas insalubres, situaciones de discapacidad, ingresos compuestos únicamente por prestaciones sociales, exclusión de los espacios de integración, etc.

Actualmente, se está interviniendo en predios dentro de la localidad, estimándose la atención a 10 familias. En definitiva, **el total de intervenciones en la localidad en este período será de 31 viviendas nucleadas y 39 intervenciones en predios donde habitan los participantes.**

La intervención en Sequeira, es considerada un avance sustancial en el accionar de MEVIR, llegando a familias en situación de pobreza extrema y exclusión, permitiendo que las mismas pudieran acceder a una solución habitacional, aportando horas de trabajo, pagando una cuota (con subsidios que llegan hasta el 100%) vinculándose con instituciones locales, y logrando dar un salto cualitativo en cuanto a su calidad de vida.

Ejemplo de intervenciones:

a) Las primeras 12 intervenciones en predios particulares.



SITUACIÓN ANTERIOR

SITUACIÓN ACTUAL

INTERVENCIÓN

Se construye módulo de 27 m². compuesto por un dormitorio, cocina/estar y baño.

Mejoras en vivienda pre existente; cambio de techo, revoque y pintura exterior y ampliación con dos dormitorios.

INTEGRACIÓN FAMILIAR

OCUPACIÓN

Jefe de hogar desocupado.
Sra. empleada doméstica.

SITUACIÓN ANTERIOR



SITUACIÓN ACTUAL

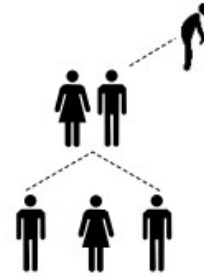


INTERVENCIÓN

Se construye módulo de 27 m². compuesto por cocina-estar, baño y dormitorio.

Reformas en vivienda pre existente como pintura exterior e interior.

INTEGRACIÓN FAMILIAR



OCUPACIÓN

Jefe de hogar desocupado.

Esposa recibe pensión por discapacidad.

SITUACIÓN ANTERIOR



SITUACIÓN ACTUAL

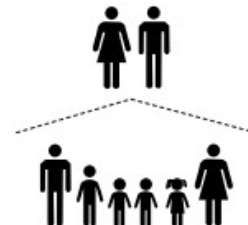


INTERVENCIÓN

Se construye módulo de 27 m². compuesto por dos dormitorios y un baño. Dicho módulo se une con vivienda pre existente por medio de una galería de 5.50 m.

INTEGRACIÓN FAMILIAR

Pareja parental y seis hijos entre 5 y 20 años.



OCUPACIÓN

Titular ama de casa.

Sr. peón rural

SITUACIÓN ANTERIOR



SITUACIÓN ACTUAL

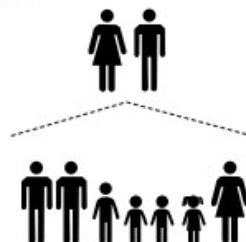


INTERVENCIÓN

Mejoras en vivienda pre existente; cambio de techo, colocación de cielorraso, pintura interior, Instalación eléctrica y pozo negro.

INTEGRACIÓN FAMILIAR

Pareja parental y siete hijos entre 7 y 20 años.



OCUPACIÓN

Sr. trabajador rural
Sra. ama de casa.

SITUACIÓN ANTERIOR



SITUACIÓN ACTUAL



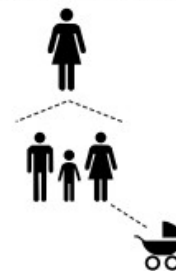
INTERVENCIÓN

Se construye módulo de 27 m². compuesto por un dormitorio, cocina/estary baño.

Conexión con vivienda pre existente por medio de galería de 5.50 m.

Mejoras en vivienda pre existente con revoques y pintura exterior.

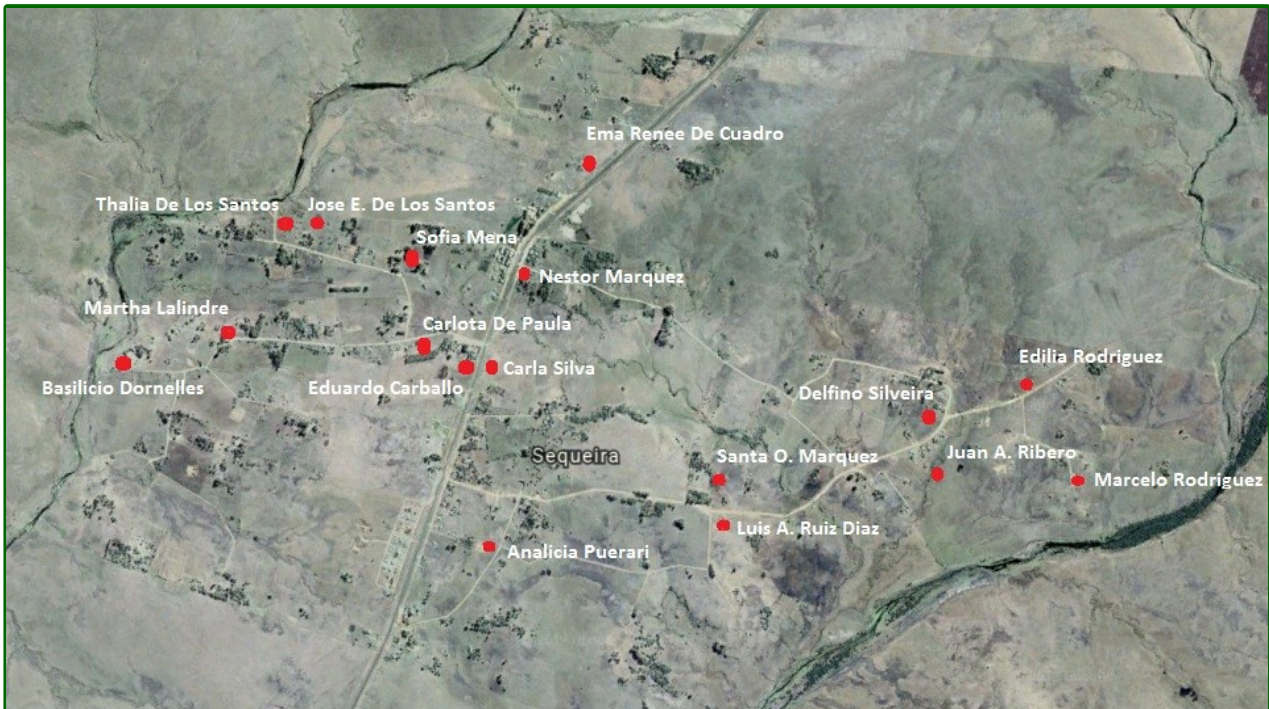
INTEGRACIÓN FAMILIAR



OCUPACIÓN

Jefa de hogar cuidado de persona de 3era edad.

b) Las 17 intervenciones de la segunda etapa



SITUACIÓN ANTERIOR

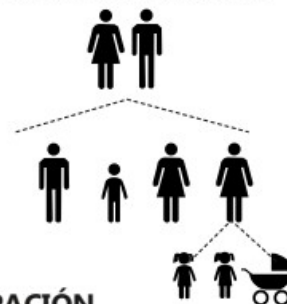


INTERVENCIÓN

Se construye módulo con dormitorio, baño y cocina-estar, adosado a construcción existente. Se cambian techo, aberturas y piso de la misma. Instalación eléctrica y sanitaria a nuevo.



INTEGRACIÓN FAMILIAR



OCUPACIÓN

Sra. Tareas domésticas
Sr. Tareas rurales zafrales

SITUACIÓN ANTERIOR



SITUACIÓN ACTUAL



INTERVENCIÓN

Se construye módulo con dos dormitorios y baño, ampliado con cocina comedor.

INTEGRACIÓN FAMILIAR



OCUPACIÓN

Sra. Ama de casa

SITUACIÓN ANTERIOR



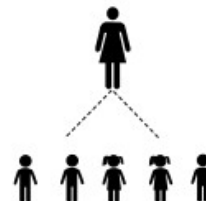
SITUACIÓN ACTUAL



INTERVENCIÓN

Se construye módulo con baño-cocina-estar, adosado a vivienda existente. Se redistribuye el interior y se cambian techo, aberturas y pisos. Instalación eléctrica y sanitaria a nuevo.

INTEGRACIÓN FAMILIAR



OCUPACIÓN

Sra. Ama de casa

3.2 Paso de Arriera/ Pueblo de los Santos: un ejemplo de la ruralidad aislada

a. Antecedentes

En el marco de la Investigación Territorial del departamento de Rivera en el año 2011, se detectaron en el sureste del mismo, dos agrupamientos de población en el área rural dispersa (9 y 8 familias), con situaciones de extrema pobreza y aislamiento.

La zona se encuentra a 40 kilómetros de Vichadero y a 80 kilómetros de Melo. No hay ningún servicio de locomoción colectivo que ingrese, y los caminos se encuentran en mal estado, generándose situaciones de aislamiento por la crecida de cañadas y arroyos, luego de lluvias abundantes. Cuenta con dos escuelas, y un almacén, como únicos servicios presentes.

Se trata de una zona ganadera, donde algunos de los habitantes se emplean en las estancias, tanto de manera permanente como zafral. Las mujeres en general, son amas de casa, a excepción de las auxiliares de las dos escuelas. Asimismo, reciben transferencias en el marco de los programas del MIDES. Las viviendas están construidas de adobe, terrón, paja tejida, maderas en paredes, techos de quincha o chapa y pisos de tierra, en avanzado estado de deterioro, construidas sobre terrenos de los cuales no cuentan con la titularidad. La mayoría de las viviendas no cuentan con baño dentro de la misma existiendo tres casos que no cuentan con baño de ningún tipo. Finalmente, casi todas las viviendas carecen de agua.

Con el objetivo de dar solución a algunas de las problemáticas identificadas en Paso de Arriera/Pueblo de los Santos, en el año 2012 y en el marco del Convenio macro entre la Universidad de la República, se realizó un acuerdo específico para dar cumplimiento al proyecto "Abordaje interdisciplinario de familias rurales excluidas". Desde la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) y con la participación del Centro Universitario de Rivera (CUR) de la UDELAR, se coordinaron diversas actividades que abordaban seis grandes líneas de trabajo: Identidad local, organización y participación comunitaria, capacitación laboral, recursos naturales, salud y nutrición, hábitat. También se coordinó con el MIDES para las visitas a los hogares, la realización de las entrevistas domiciliarias, difusión de los programas existentes y coordinación para la atención de algunas situaciones particulares.

A partir del trabajo con la comunidad, se identificó como una de las principales problemáticas el acceso al agua potable, por lo cual se comenzó a trabajar en esta línea, articulando con ANEP y OSE. En el año 2014 se firmó un convenio con ANEP para la instalación de pozos de agua en los predios de las escuelas y un nuevo sistema de abastecimiento. En cuanto a OSE, se logró que la zona se incluya dentro del Programa de pequeñas localidades de OSE.

Esta primera etapa de abordaje de la zona, concluyó en el 2015, con la Instalación del sistema de abastecimiento de agua complementario al existente en las escuelas.

b) La mejora de las viviendas existentes

Si bien se consideró un importante avance este primer abordaje de la zona, al dar cierre al proyecto quedó el convencimiento de que MEVIR debía ir más allá en la intervención, y considerar la problemática de vivienda, de manera de avanzar en el abordaje de la pobreza extrema.

De esta manera, en el marco del Plan Integral de Vichadero, se habilitó la inscripción de familias de Paso de Arriera / Pueblo de los Santos a los programas nucleados de Vichadero en una primera instancia, y el abordaje específico de esos parajes con intervenciones en los predios que habitan, en una segunda instancia.

A mayo de 2019, hay 2 intervenciones finalizadas, 2 en ejecución y 9 planificadas en Paso de Arriera/Pueblo de los Santos, llegando a un total de 13 familias atendidas mediante refacción de vivienda y/o módulos. De este total, 5 familias contarán con una cuota subsidiada al 100%, formando parte del convenio con DINA VI a través del Programa de Mitigación. Dentro de las intervenciones previstas, puede que existan otras familias en similar situación.

Ejemplo de construcciones existentes:



Ejemplo de intervenciones de MEVIR:



En definitiva, la posibilidad de intervenir en predios sin titularidad, con intervenciones alternativas a la vivienda tradicional, en el marco de un abordaje de la ruralidad aislada que necesariamente debe considerar las particularidades que se presentan, ha permitido dar soluciones a situaciones que hasta hace algunos años no entraban en el esquema de atención de MEVIR. En este sentido, las intervenciones en Paso de Arriera/Pueblo de los Santos, son un **ejemplo del cambio de concepción institucional en cuanto al abordaje de las necesidades del medio rural, de la pobreza extrema, y de las potencialidades de la articulación interinstitucional.**

3.3 Puntas del Parao: la complementariedad del sistema público de vivienda

En el marco de la Investigación Territorial del departamento de Treinta y Tres en el año 2011, se detectó en el norte del mismo, limitando con el departamento de Cerro Largo, un agrupamiento de población (15 familias) caracterizado por la presencia de viviendas insalubres, con problemas de titularidad en los predios y situaciones de pobreza extrema.

Puntas del Parao se encuentra a aproximadamente 60 kilómetros de la capital departamental, y a 40 km de Fraile Muerto, en Cerro Largo. No existe ninguna empresa de transporte que llegue a la localidad, los caminos se encuentran en mal estado y pueden darse situaciones de aislamiento en caso de lluvias prolongadas.

Las principales actividades laborales refieren al rubro agropecuario, existiendo en la zona productores familiares, trabajadores de estancias y en tareas forestales. También existen familias con ingresos provenientes de las transferencias del MIDES. Se observan viviendas de terrón, chapa, techo de paja, piso de tierra, y viviendas de mampostería en mal estado de conservación o con falta de servicios. La irregularidad en la tenencia de la tierra es una problemática presente.

El MVOTMA (DINAVI) realizó una intervención que incluyó 10 familias en el marco del programa Mitigación, en coordinación con el MIDES y su estrategia de ruralidad. Además del trabajo realizado en distintos talleres para promover el conocimiento y el acceso a derechos sociales, y el apoyo para la creación de huertas, las familias recibieron materiales y asesoramiento técnico por parte de Arquitecto y Trabajadora Social para la construcción de módulos de acuerdo a las necesidades de cada familia.

La presencia de MEVIR apunta a complementar la intervención realizada en la localidad, teniendo las siguientes líneas de acción:

- a)** Intervenciones realizadas por DINAVI: Acondicionamiento / Regularización de la instalación eléctrica dentro de las construcciones y conexión con construcción existente. Posibilidad de agregar cielorraso.
- b)** Familias de la localidad que no pudieron ser atendidas por DINAVI en la primera etapa de la intervención: Refacciones o ampliaciones / baño para 8 familias. La información socioeconómica será proporcionada por el MIDES.
- c)** Familias radicadas en el Área Rural dispersa, cercana a Puntas del Parao. Se estiman 10 familias a atender, a partir de la derivación de I MGAP (Mesa de Desarrollo de Treinta y Tres).

Como ya se mencionó, en Puntas de Parao MEVIR se suma a un proyecto iniciado por la DINAVI, en articulación con el MIDES, y al cual también se suma el MGAP para dar solución a las familias radicadas en el área rural dispersa. Cabe mencionar que **la presencia de esta institucionalidad en un territorio alejado de la Ruta, con escaso número de habitantes, con baja capacidad de agruparse y generar demanda, poco visible ante la problemática urbana, muestra el avance en los lineamientos definidos de profundizar la territorialización de las políticas y de asegurar el ejercicio efectivo del derecho a una vivienda digna, para todos los individuos independientemente del lugar donde vivan y de las capacidades con las que cuenten.**

Ejemplo de construcciones existentes:

